

SEVILLA, 11 DE AGOSTO DE 2021

Educación invierte cerca de 460.000 euros en las obras de ampliación del CEIP Valdés Leal de Sevilla

La Agencia Pública Andaluza de Educación adjudica los trabajos de construcción de un nuevo edificio con cuatro aulas en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Valdés Leal de Sevilla, obras que permitirán también eliminar barreras arquitectónicas y resolver problemas de accesibilidad en el centro

La Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha adjudicado las obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Valdés Leal de Sevilla, que dotarán al centro de cuatro nuevas aulas y supondrán una inversión total, incluido proyecto y obra, de 459.875,08 euros.

En la actualidad, el colegio cuenta con dos edificios de dos plantas conectados a través de un porche cubierto. El principal alberga las aulas de educación primaria y el secundario, las de infantil. La ampliación consistirá en la construcción de un tercer edificio con porche cubierto que alojará, en su planta baja, dos aulas de educación infantil con sus correspondientes aseos, y en la planta primera, dos aulas de primaria y un aseo adaptado para alumnado con necesidades especiales.

La nueva construcción se ubicará en la zona este de la parcela del colegio, se conectará en la planta alta con los dos edificios actuales y permitirá resolver diferentes aspectos. Por un lado, dotará a toda la planta primera de un aseo adaptado del que actualmente carece. Por otro, comunicará los edificios antiguos mediante rampas, eliminando barreras arquitectónicas y asegurando la accesibilidad a todas las zonas del centro.

La obra, adjudicada a la empresa Áridos Mengíbar S.L. con un plazo de ejecución de 10 meses, se incluye en el Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación y Deporte, que se ejecuta a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Su contratación se ha realizado mediante el nuevo Acuerdo Marco de obras puesto en marcha por la Agencia, que permite agilizar los plazos de adjudicación de las actuaciones, reduciendo así los tiempos para el inicio de las obras.

Esta ampliación cuenta con cofinanciación europea a través de los fondos REACT-UE dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19.